



INFORME DE SUPERVISION DE PROYECTO DE “REPARACIONES VARIAS EN DIVERSAS VIAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO”. EL CUERVO DE SEVILLA.

ANTECEDENTES:

Se solicita a esta área Informe Técnico relativo al Proyecto a efecto de lo exigido en el art. 233. Contenido de los proyectos de la Ley de Contratos de Sector Público Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Se presenta en este Ayuntamiento el proyecto de “REPARACIONES VARIAS EN DIVERSAS VIAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO”, con registro de entrada nº 4033 de 16 de Octubre de 2020 y suscrito por el Arquitecto D. Manuel Jiménez Martín, colegiado nº 5.989 del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla.

Visto los antecedentes y de acuerdo con la petición recibida, se redacta el presente Informe sobre el contenido del proyecto presentado, en base a la documentación que deberá comprender al menos, para dar cumplimiento a la normativa vigente, para lo se emite el siguiente INFORME de supervisión desde el Departamento de Urbanismo:

INFORME:

1.- CONTENIDO DEL PROYECTO PRESENTADO

El contenido del proyecto presentado está integrado por los siguientes documentos:

I. MEMORIA JUSTIFICATIVA

- 1.- ANTECEDENTES Y ORDEN DE REDACCIÓN
- 2.- OBJETO
- 3.- JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD
- 4.-TITULARIDAD DE LOS TERRENOS
- 5- EMPLAZAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN URBANISTICA.
- 6.- ESTADO ACTUAL
- 7.-JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA
- 8.- MEMORIA CONSTRUCTIVA
- 9.- SISTEMA DE EJECUCIÓN Y PLAZOS
- 10.- NORMATIVA ESPECÍFICA
- 11.- ACCESIBILIDAD

Código Seguro De Verificación:	LeT00vGujiNsTs2GZhrQ1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	19/10/2020 10:59:01	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LeT00vGujiNsTs2GZhrQ1A==			



12.- OBRA COMPLETA

13.- INFRAESTRUCTURA FINANCIERA SOSTENIBLE

14.- PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN

15.-CONCLUSIÓN

II.- ANEXOS A MEMORIA

A.0.- ACTA DE REPLANTEO PREVIO-CARTEL DE OBRA

A.1.- NORMATIVA OBLIGADO CUMPLIMIENTO

A.4.- ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

A.3.- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

A.5.- MEDICIONES Y PRESUPUESTO

A.6. PLAN DE OBRAS. Previsión Tiempo y Costes

A.7. DECLARACIÓN OBRA COMPLETA

A.8. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Y CPV

A.10. ACCESIBILIDAD

A.11. PLANOS

Se adjunta al proyecto el Estudio básico de seguridad y Salud tal como regula el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

Para la redacción del proyecto se ha tenido en cuenta las normas, reglamentos y disposiciones de seguridad y salud así como la Normativa en cuanto a seguridad y salud que es de aplicación para este proyecto.

Se incluye también el Estudio de Gestión de Residuos exigido por el RD 105/2008 de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición vigente y adaptado a esta obra.

Por lo que el proyecto cumple con el contenido mínimo exigido a los proyectos de obras, establecido en el art. 233 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Además en el proyecto incluye la declaración de obra completa a la que se refieren el artículo 13.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 20174/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En relación con lo dispuesto en el art. 236 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de

Código Seguro De Verificación:	LeT00vGujiNsTs2GZhrQ1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	19/10/2020 10:59:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LeT00vGujiNsTs2GZhrQ1A==		





Contratos del Sector Público y 138 del reglamento General de la Ley de Contratos de las administraciones Públicas, se informa que el proyecto incluye un acta de replanteo previo.

No resulta exigible la clasificación de los empresarios como contratista de obras, según lo dispuesto en el art. 77 de la ley 9/2017 de Contratos del sector Público.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras coinciden con las determinadas por el Área que las gestiona y consisten fundamentalmente de resolver defectos puntuales de urbanización, deterioro en pavimentos de calzada y acerados peatonales para la mejora de la accesibilidad en el núcleo urbano de El Cuervo de Sevilla. Las actuaciones consistirán principalmente en la reparación de pavimentos debido a su estado pésimo y como consecuencia el peligro ocasionado a los vehículos y transeúntes que los utiliza.

3.-NORMATIVA TECNICA DEL PROYECTO

Para la redacción del proyecto se ha tenido en cuenta las normas, reglamentos y disposiciones relacionadas con las diferentes instalaciones de que consta el proyecto.

Se verifica que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario así como la normativa técnica de aplicación para este proyecto.

4.-PROPUESTA DE APROBACIÓN

Examinado el Proyecto básico y de Ejecución de la obra de “REPARACIONES VARIAS EN DIVERSAS VIAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO”. EL CUERVO DE SEVILLA, por el técnico firmante considerando que este resulta técnicamente y formalmente correcto, y reúne la documentación señalada por el Real Decreto Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por lo que se informa a los efectos oportunos de acuerdo con lo anteriormente expuesto, el proyecto redactado por D. Manuel Jiménez Martín y cuyo Presupuesto de Ejecución por Contrata asciende a 77.276,10 € (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS, y que incluye estudio básico de Seguridad y Salud, acta de replanteo previo y la declaración de obra completa

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos, en El Cuervo de Sevilla a fecha de firma digital

El Arquitecto Técnico Municipal

Código Seguro De Verificación:	LeT00vGujiNsTs2GZhrQ1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	19/10/2020 10:59:01
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/LeT00vGujiNsTs2GZhrQ1A==		

